



DECRETO ALCALDICIO N° 2.430

**PERMISOS ADMINISTRATIVOS
 QUILLON, 29 JUN 2018**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que actualiza y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133/18.
5. Solicitud de Permiso Administrativo presentado por Don Jorge Rosales Ceballos, autorizado por el Administrador Municipal.
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE PERMISO ADMINISTRATIVO al siguiente funcionario:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
JORGE ROSALES CEBALLOS	Auxiliar	01	27/06/2018	Completa



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVM/APB/apb.
 DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL